

Convocatoria llamamiento Ingenieros/as Técnicos/as Forestales (ITF IFA 050424)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la estabilización de empleo temporal, para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes a la clase de especialidad de Ingenieros/as Técnicos/as Forestales, aprobada por Resolución de 22 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, siempre que se corresponda con la provincia de Huesca, para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar el puesto de trabajo que a continuación se detalla, en el plazo de 3 días hábiles, del 8 al 10 de abril de 2024, ambos incluidos.

DENOMINACION DEL PUESTO	R.P.T.	NIVEL/ESP.	MENORES	SITUACION DEL PUESTO	DESTINO	LOCALIDAD
PROFESOR/A DE TECNOLOGÍA AGRARIA	2034	18 B	SI	INCAPACIDAD TEMPORAL	INSTITUTO DE FORMACIÓN AGROAMBIENTAL	JACA (HUESCA)

Para el desempeño del puesto será necesario, además del título de Ingeniería Técnica Forestal, estar en posesión del Master en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas o equivalente (Orden EDU/2645/2011).

Por tratarse de una convocatoria en la que el puesto ofertado requiere de un requisito especial, los candidatos convocados en las listas de espera derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la estabilización de empleo temporal, para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes a la clase de especialidad de Ingenieros/as Técnicos/as Forestales, aprobada por Resolución de 22 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, **podrán optar por no participar sin que ello implique penalización alguna en la correspondiente lista de espera, si bien la participación mediante solicitud del puesto implicará la aceptación del mismo si finalmente resulta adjudicatario**, con las consecuencias previstas en el apartado 9 de la Resolución de 2 de octubre de 2019 de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.



Se elimina de esta convocatoria el Anexo III, de no participar en la solicitud de puestos ofertados y conservar la posición en la lista de espera en situación de suspenso motivado, para aquellos candidatos convocados, por los motivos expuestos en el párrafo anterior.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión del Anexo II de participación se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: ITF IFA 050424. No se admitirá otra forma de remisión.

La justificación documental de estar en posesión del citado Master o equivalente, deberá llevarse a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es en el momento de enviar el Anexo II de participación. No pasarán a formar parte de la adjudicación aquellos Anexos II que no vengan acompañados de la Titulación anteriormente descrita en el plazo de 3 días hábiles, del 8 al 10 de abril de 2024, ambos incluidos.

La relación de nombres de candidatos convocados no impide la opción de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria en la lista relacionada en el párrafo segundo.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud del puesto implicará su aceptación si resulta adjudicado.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO

Con 2 ejercicios aprobados:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
SARTAGUDA PARDOS, ALBERTO	19,468		SI	
DUASO PALACIO, ROBERTO	17,002		SI	
LAFRAGÜETA PÉREZ, CRISTINA	15,435		SI	



DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO

Con 1 ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
HERRERO GARCÍA, FERNANDO	7,602		SI	

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO

Con ningún ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
GARZA MERINO, TATIANA	7,9010322581		SI	
GONZALEZ NOVALES, CARLOS	6,8278387097		SI	
MILIAN LAHOZ, ALBERTO	6,7476451613		SI	
ANDRES SANTAMARIA, ROSA AURORA	6,4690000000		SI	
LAZARO PALACIOS, MIGUEL ANGEL	6,2690000000		SI	
ALONSO BRANA, FRANCISCO JAVIER	6,1360000000		SI	
PEREZ LAHOZ, NOELIA	5,7144838710		SI	
HERREROS VALIENTE, EVA	5,6254193548		SI	
JULVE DEL VAL, FRANCISCO JAVIER	5,2983548387		SI	
BELVER MATEO, ADRIAN	5,2680000000		SI	
MARQUES RIVERA, SARA	5,0680000000		SI	
LOPEZ DE DICASTI GIL, PABLO	4,7360000000		SI	
CAMPO VICENTE, PABLO	4,6030000000		SI	
GIL RIVED, IBON	4,6020000000		SI	
LOZANO AGUIRRE, DIEGO	4,4030000000		SI	
FLORES CATALAN, DAVID ELOY	4,3370000000		SI	
PANIAGUA HERNANDEZ, MARIA DOLORES	4,2690000000		SI	
MARTINEZ GOMEZ, SILVIA	4,1360000000		SI	
SORANDO IZQUIERDO, DAVID	4,0838387097		SI	
LAX LOPEZ, JORGE	4,0040000000		SI	
FONTECHA BRAVO, CARLOS	3,9360000000		SI	
MUZAS LORIZ, LUCIA ALEXANDRA	3,8690000000		SI	
BARQUERO PEROMINGO, JOSE ANTONIO	3,7360000000		SI	
LOPEZ BERNUES, DAVID	3,7360000000		SI	
RAMIREZ BAREA, PEDRO	3,7360000000		SI	
PEREZ BERNAD, SERAFINA	3,6562580645		SI	
GALLART LOPEZ, JORGE	3,4710000000		SI	
TRE MONTANER, BEATRIZ	3,4638709677		SI	
PASAMAR ESCUDERO, ALEJANDRO	3,3370000000		SI	
GABAS AVENTIN, EVA	3,2268064516		SI	
JUSTO DE LA CRUZ, JAIME	3,2020000000		SI	
ROPERO HINOJOSA, CARLOS	3,2020000000		SI	
GONZALEZ OVIEDO, ALBERTO	3,1350000000		SI	
MUR CEREZA, ALVARO JESUS	3,0690000000		SI	
MORA CERA, FRANCISCO JOSE	2,8700000000		SI	
ORTEGA REBOLO, GEMA	2,6690000000		SI	
LAGUIA SORIANO, EDUARDO	2,6680000000		SI	
SOLANAS DIAZ, ISABEL	2,6680000000		SI	
IGUAL MESADO, CRISTINA	2,4690000000		SI	
RUIZ GASPAR, JOAQUIN MIGUEL	2,2040000000		SI	
SANCHEZ ALBEROLA, JESUS	2,1380000000		SI	
CLAVERO MIRO, JAVIER	2,1370000000		SI	



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
BALLARIN LANCUENTRA, NIEVES	2,1360000000		SI	
ALONSO SANCHEZ, ANTONIO	1,9360000000		SI	
GIL RIVED, NIEVES	1,8690000000		SI	
MARTIN NUEZ, RICARDO	1,8010000000		SI	
LORENZ LOPEZ, CRISTINA	1,5360000000		SI	
ALFARO LERANOS, ANDONI	1,4700000000		SI	
ABADIA FERRE, GUILLERMO	1,4030000000		SI	
ROMERO ESTEBAN, ANA MARIA	1,2670000000		SI	
SERRANO JIMENEZ, GUILLERMO	0,9370000000		SI	
DIEZ SANCHEZ, RAQUEL	0,6030000000		SI	
RODRIGUEZ PEREZ, CRISTINA	0,3370000000		SI	
RAMIREZ MORENO, ESTER	0,2710000000		SI	
MARTIN VICENTE, REBECA	0,0700000000		SI	
CALVE JARQUE, SERGIO	0,0000000000		SI	